

SUMARIOS Y FECHAS.	PAGINAS.
<i>tiembre de 1856</i>	155
VENTA.—De tierras y aguas de repartimiento. Los avalúes en ellas se harán por cuenta del comprador. En remates, por cuenta del postor. En prestaciones personales por la del beneficiado.— <i>Resol de 18 de Setiembre de 1856</i>	214
— Véase <i>Usuarios</i> .	
— Enagenaciones de fincas de corporaciones hechas con posterioridad á la ley de desamortizacion, están sujetos á sus reglas, aunque los interesados expresen que no hacen aquellas con arreglo á estas.— La <i>Alcabala</i> deberá en tales ventas cobrarse con arreglo á la expresada ley de desamortizacion.— <i>Resol. de 15 de Setiembre de 1856</i>	152
— Convencionales hechas por la junta del hospicio de pobres: se aprueban.— <i>Resol de 20 de Setiembre de 1856</i>	460
— Nulidad de las convencionales no hechas conforme á la ley de desamortizacion.—Penas á los vendedores y personas que intervengan en ellas.— <i>Resol de 9 Octubre de 1856</i>	475
— Las convencionales hechas á tercero por renuncia del arrendatario.—Su <i>alcabala</i> se pague sobre el precio de la enagenacion.— <i>Resol de 17 de Octubre de 1856</i>	481
— Convencional.—Se hará segun los estatutos de las corporaciones, si no pugnan con la Ley; y si en ellos se consigna que no se pueda vender sin licencia del Papa, no se hace caso de esta restriccion.— <i>Resol de 12 de Noviembre de 1856</i>	720
— De llenos ó <i>esquilmos</i> de las Haciendas: la de los primeros es nula, y la de los otros puede hacerse.— <i>Resol de 19 de Noviembre de 1856</i>	729
— Del convento de <i>Santo Domingo de Guadalajara</i> , que amenaza ruina: se permite.— <i>Resol de 21 de Noviembre de 1856</i>	732
— De la Hacienda de <i>San Nicolás</i> hecha por los Agustinos á <i>Lámbarri</i> : es subsistente con las condiciones que se expresan.— <i>Resol de 27 de Noviembre de 1856</i>	745
— Hechas sin renuncia de los arrendatarios ó inquilinos directos: es nula.—Quienes son estos.—Tienen quince dias para la adjudicacion.—Si no la piden, tienen quince dias los denunciantes.—Si no los hay se procede al remate.—Hipotecas ó gravámenes de fincas rústicas: se repartan proporcionalmente entre las fracciones en que se dividan.— <i>Resol de 27 de Noviembre de 1856</i>	746
— La de la Hacienda de <i>San Nicolás</i> , se repite que se aprueba.— <i>Resol de 1.º de Diciembre de 1856</i>	750

SUMARIOS Y FECHAS.	PAGINAS.
VENTA.—Convencional de terrenos de Huehuetoca, hecha á Labastida por el Presidente y síndico del ayuntamiento del mismo Pueblo: no puede aprobarse sin el acuerdo de la mayoría del mismo cuerpo.— <i>Resol de 6 de Diciembre de 1856</i>	752
— Las celebradas por los Mercedarios despues de la ley de desamortizacion, son nulas, si los arrendatarios no hicieron renuncia de sus derechos; y se hará la adjudicacion de las fincas.— <i>Resol de 20 de Diciembre de 1856</i>	761
— De las fincas de las vecas de Torres del colegio de San Ildefonso, hecha por su Rector D. Sebastian Lerdo de Tejada, al Dispensero del mismo Colegio D. Macedonio Ibañez, es aprobada por el Ministro D. Miguel Lerdo de Tejada, hermano del Rector.— <i>Resol. de 26 de Enero de 1857</i>	776

INDICE ALFABETICO

DE LAS MATERIAS TRATADAS

EN LAS NOTAS DE LA PARTE PRIMERA
DEL TOMO II

DEL

NUEVO CODIGO DE LA REFORMA.

MATERIAS.	PAGINAS.
A	
ABREVIATURAS.—Véase <i>Instrumento</i> .	
ACREEDOR DE DOMINIO: se define y señalan sus privilegios.....	695
ACTUACIONES Y PAPELES.—No se lean ni manejen sino por el Escribano, etc., etc.....	322
— En las que es necesaria la presencia del Juez.....	324
— Asistencia del Escribano á los actos de sustanciacion.—Tema por él mismo de <i>declaraciones</i>	323
— Diligencias en borrador ó minuta: son prohibidas.....	324

MATERIAS.	PAGINAS.
ACTUARIO.—Véase Escribano.	
AGENTE DE NEGOCIOS: quién es.....	330
— Indebida prohibicion sobre que los Eclesiásticos lo sean.....	”
— Edad para serlo.....	332
— Colegio de <i>Agentes</i> : noticia sobre su establecimiento y reglamento.....	339
— Sus estudios.....	340
— Su arancel.....	375
ALCABALA.—Traslacion de dominio.—Derecho de hipoteca.—Citas de disposiciones relativas.....	53—127
— Producto de la de adjudicaciones.....	54
AMOJONAMIENTO.—Véase <i>Apeo</i> .	
APEO Y DESLINDE.—Proyecto de Balbontin para dar fin á las usurpaciones de terrenos.....	712
— Juicio de deslinde y amojonamiento: disposiciones y formulario relativos á él.....	714
APODERADO.—Personas que pueden nombrarlo.....	342
— Quiénes pueden serlo.....	”
— Quiénes no pueden serlo.....	”
— Cuántos pueden nombrarse.....	345
— De Pueblos ó Indios.....	346
— Nombramiento del ausente ó presente.....	347
— Modos de nombrarlo, y requisitos.....	”
— Por poder perpetuo ó temporal.....	”
— Para causa criminal.....	342
— Actos y negocios que no pueden hacerse por Apoderado.....	353
— Sus facultades.....	”
— Sus penas por mal desempeño: su responsabilidad.....	361
— Citas para recepcion de pruebas.—Se hagan á los apoderados y no á las partes.....	269
— Cuenta al dueño del pleito que debe rendir el Apoderado.—Cobro de las costas y gastos erogados por éste.—Gastos secretos: son inadmisibles.....	367
— Sentencia contra parte que tiene Apoderado: se ejecuta en bienes de aquella ó de sus fiadores.....	368
— Contra el defendido por otro sin haberle dado poder: debe ejecutarse en los bienes del defensor ó de sus fiadores, sin poder reclamar al principal, sino en caso de victoria.....	368
— Conjuntos: casos en que no pueden gestionar por sus conjuntos.—Caucion de grato es rato que deben dar.....	359

MATERIAS.	PAGINAS.
APODERADO.—Huizacheros, tinterillos, agentes intrusos ó pica-pleitos: su persecucion y penas desde tiempos atrasados.....	329
ARMAS.—Véase <i>Heridas</i> .	
ARRENDADORES.—Véase <i>Arrendamiento</i> .	
ARRENDAMIENTO por tiempo indefinido: sus términos al concluir el trienio.—Su alteracion por el arrendador.....	32
— Véase <i>Desocupacion</i> .	
— El posterior á la ley de Desamortizacion: es nulo.—Véase <i>Desocupacion</i> .	
— Respeto al contrato.....	20
— Citas de disposiciones relativas.....	12
— Véase <i>Fincas inhabitables</i>	31
— Su término y alteracion por trienios.....	32
ARRENDATARIOS.—Disposiciones de desamortizacion relativas á ellos.—Se citan.....	10—12
— Sus obligaciones.—Véase <i>Arrendamiento</i> .	
ARRONIZ D. Abraham y D. Agustin Madrid: alzados con fondos del papel sellado.....	421
AUPTOSIA JURIDICA.—Qué es y sus requisitos.....	657
— Véase <i>Inspeccion cadavérica</i>	662
— Certificacion de la misma.....	652
AUTO ó PROVEIDO.—Copia de él á la parte que lo pida.....	223
AUTOS y CAUSAS.—Modo de coordinarlos.—Inventario de concluidas y pendientes.....	319
— Causa, Expediente y Preceso: sus definiciones y frases relativas.....	320
— Se asienten por el Escribano y rubriquen por el Juez, bajo pena.....	318
AVALUOS.—Véase <i>Peritos</i> .	
AVISOS que deben dar los Escribanos y Actuarios.....	245
B	
BASES para fijar el monto de la adjudicacion.—Disposiciones sobre este punto: se citan.....	10
BASTANTEO.—Véase <i>Poderes</i> .	
BASTARDELO.—Véase <i>Minutario</i> .	
BENEFICENCIA pública: avisos que dará el Escribano sobre bienes ó capitales en que aquella esté interesada.....	245
BIENES COMUNALES: disposiciones de Desamortizacion relativas á ellos: se citan.....	13
BIENES RAICES: no pueden adquirirlos las Corporaciones eclesiásticas....	40
BOLETA del Escribano para separacion del <i>preso</i> de su taller.....	326

MATERIAS.	PAGINAS.
BOLETA del Escribano llamando al preso al juzgado.....	”
BONOS.—Citas de disposiciones relativas.....	53 y 128
BOTICA.—No puede tener el Médico.....	649
C	
CAPITALIZACION de empleos y retiros con los productos de la Desamortizacion, etc., etc.....	54
CARTA-PODER.—Véase <i>Poderes</i>	347
CAUCION para defender á extraño.....	361
CAUCION DE GRATO.—Véase <i>Apoderado</i>	
CENSO ENFITEUTICO.—Se define etc.....	11
CERTIFICADO.—Véase <i>Testimonio</i>	
CIUDADANO.—Requisitos para serlo.....	321
CLERO <i>expropiado</i> anticonstitucionalmente.....	38
— Confiscados sus bienes.....	”
COFRADIAS: disposiciones de Desamortizacion sobre ellas.....	13
COLONIZACION.—Véanse en <i>Baldíos</i> diversas disposiciones sobre ella.....	
COLONOS: disposiciones de Desamortizacion sobre ellos.....	11
COMISARIO para <i>testar</i> .—Véase <i>Poderes</i>	357
CONFISCACION de bienes del clero y de traidores: pena bárbara, aplicada injustamente y con desproporcion, degenerada en multas anticonstitucionales.—Impunidad de favorecidos traidores.....	38 y 39
CONJUNTOS.—Véase <i>Apoderado</i>	
CONOCIMIENTOS.—Véase <i>Procurador</i>	
CONSIGNACION ó depósito de la paga.....	52
— De réditos ó ventas de de fincas desamortizacion.....	”
CONSIGNACION de reos que el Escribano avisará al Alcaide.....	325
CONSULES extranjeros.—Actos de notariado que se les permiten.....	228
COFTRIBUCIONES.—Véase facultad <i>económico-coactiva</i>	
— Citas de disposiciones relativas.....	19
CORRESPONDENCIA oficial: disposiciones que marcan sus términos.—Se citan.....	430
COSTAS.—Honorarios por actuaciones de adjudicacion y desamortizacion.....	51, 124 y 127
COTEJO DE LETRA.—Véase <i>Perito</i>	
CUENTA de desamortizacion: aun no se rinde.....	56
CÆVAS D. Leandro.—Su responsabilidad por desfalco de fondos del papel sellado.....	421
CUERPO DE DELITO comprobado por reconocimiento parcial.—Véase <i>Perito</i>	

MATERIAS.	PAGINAS.
CULPAS.—Se definen la lata, leve y levísima.....	362
CURADOR <i>ad litem</i> : su remocion.....	371
CURANDEROS.—Véase <i>Médico</i>	
CUERPO HUMANO.—Véase <i>Voces</i>	689
D	
DAÑOS por arrojar de una casa algo á un transeunte.....	26
— Idem de que son responsables los arquitectos y alarifes.....	”
DENUNCIANTES de fincas desamortizables: disposiciones relativas á ellos.....	14
— Idem: octava parte que les corresponde en denuncias.....	15
DENUNCIAS.—Citas de disposiciones relativas.....	”
— De terrenos baldíos: sus trámites habiendo ó no opositor, con los demas particulares conducentes.....	720
DENUNCIA de obra vieja.—Véase <i>Interdicto</i> .— <i>Ruinas</i>	
— De solares abandonados: de muladares: de terrenos eriazos, y de edificios ruinosos.—Véase <i>Interdicto</i> .— <i>Ruinas</i>	732
— De obra nueva.....	739
DERECHO de tanto.—Véase <i>Retracto</i>	
— De hipoteca.—Citas de disposiciones sobre el.....	804
DERECHOS parroquiales.—Véase <i>Arancel</i>	
DERRIBO de casas ajenas por incendio cercano: indemnizacion de los dueños.....	27
DESAMORTIZACION.—Objeciones á la ley de 25 de Junio de 1856.....	56
— Torpeza ó impolitica del clero al rechazarla, fomentando inutilmente la guerra civil.....	786
DESLINDE.—Véase <i>Apeo</i>	
DESOCUPACION de finca arrendada.—Motivos para exigirla, ó lanzar al inquilino.....	20
DILIGENCIAS.—Véase <i>Actuaciones</i>	
E	
EDAD.—Sus pruebas.....	333
ECHAZON <i>al mar</i> por naufragio ó cualquiera otro siniestro marítimo: indemnizacion de los dueños de los efectos arrojados.....	27
EJECUCION.—Fé del dia y hora en que se trava, bajo pena.....	324
EJECUTOR.—Se define y señalan sus deberes.....	314
— Véase <i>Procurador</i>	
ENCISO D. JOSE.—Su responsabilidad por desfalco de fondos del papel sellado.....	421
ENTIERRO del cadáver exhumado.—Véase <i>Exhumacion</i>	676
ENVENENAMIENTO.—Análisis químico de materias.—Procedimiento ju-	

MATERIAS.	PAGINAS.
dicial en el caso	650
ENVENENAMIENTO.—Certificacion sobre enfermedad y sintomas del su- puesto envenenado.....	652
— Deber del médico sobre dar avisos en casos de envenenamiento.. ”	”
— Certificacion de los farmacéuticos ó químicos sobre análisis de materias.....	653
ERARIO.—Sus ingresos.—Véase <i>Rentas</i>	
ERRATAS.—Tabla 1. ^a	103
— Tabla 2. ^a	833
ESCRIBANO.—Cursos ó estudio que debe hacer.....	230
— Edad para serlo.....	231
— Su matrícula	234
FALSARIO.—Sus penas.....	235
— Necesidad y efectos de su signo	237
— Prohibiciones que tiene, ademas de las espresadas en la ley de 29 de Noviembre de 1867	”
— Arancel para cobro de sus derechos	238
— DE DILIGENCIAS.—Dónde los hay, y sus funciones	297
— CRIMINAL DE TURNO.—Libro de presos que llevará	325
— DE ENTRADAS.—Libros de presos que le llevará al Alcaide..	326
— DE IDEM.—(Hoy empleado sin tal carácter): sus obligaciones ..	”
— FIAT del mismo: qué es.....	233
— Constancias únicas que acreditarán los Escribanos actuarios..	324
— Hechos únicos sobre que debe recaer la fé del <i>Escribano</i>	”
— Secreto que debe observar el <i>Actuario</i>	325
— Actuario testigo en la causa que instruye.....	”
— Actuarios: otros de sus deberes no marcados en la ley de No- tarios.....	318
— <i>Actuarios</i> . su sueldo.....	297
— Véase <i>Actuaciones</i> — <i>Auto</i> . — <i>Arancel</i> . — <i>Bastanteo</i> . — <i>Escritos</i> . — <i>Fianzas</i> — <i>Firmas</i> — <i>Instrumentos</i> .	
ESCRITOS-PETICIONES.—Véase <i>Procurador</i> . — <i>Poderes</i> .	
— Asiento del dia y hora en que se reciben.....	323
— Sean de buena letra, sin enmendaturas.....	366
— Unicos que pueden hacer los <i>Procuradores sin firma</i> de Letrado..	368
— Peticion de término despues de la rebeldía, causa las costas de esta	366
— Sin brevete: multa al <i>Escribano</i> por recibirlos.....	322
ESCRITURAS.—Títulos de adjudicacion.....	49 y 124
— Sobre ventas: Véase <i>Ventas</i> .	

MATERIAS.	PAGINAS.
ESCRITURAS.—Véase <i>Costas</i> .	
— Noticias sobre las de adjudicacion ó venta.	50
— ESCRITURAS.—Véase <i>Escribano</i> .— <i>Instrumento público</i> .	
EXHUMACION.—Diligencias relativas á ella.....	662
— Determinacion previniéndola	”
— Diligencia de la misma.....	”
— Utilidad de la propia.....	663
— Precauciones y procedimientos cuando se cree que el cadáver está en plena putrefaccion	664
— Procedimiento cuando se cree que el cadáver está reducido á es- queleto.....	665
— Procedimiento cuando los cadáveres son muchos.....	”
— Diligencia sobre nueva inhumacion del exhumado.....	676
EXPROPIACION.—Cuándo puede hacerse y con qué requisitos.....	37
EXTRANGEROS instrumentos.—Véase <i>Instrumento público</i> .	
— Cónsules ó Agentes: actos de notariado que pueden ejercer.—Véa- se <i>Instrumento</i> .	
ESTUPRO.—Su reconocimiento	678
F	
FACULTAD económico-coactiva: es anticonstitucional.....	395
FACULTATIVOS de cárcel —Sus obligaciones y penas.....	676
FALSEDAD del instrumento.—Véase <i>Instrumento público</i> .	
— Del <i>Escribano</i> sus penas	235
FALSIFICADORES, de papel sellado.—De papel moneda.—De sellos del Correo.....	390
FARMACEUTICO.—No puede ser el médico.....	649
— Certificacion sobre análisis en envenenamiento.....	653
FERROCARRIL.—Véase <i>Baldíos</i> .	
— Noticia curiosa sobre inauguramiento y trabajo de los de México. 199	
— De México á Veracruz: subvenciones concedidas por el Gobierno...	409
FIANZAS.—A satisfaccion de quien deben ser.....	319
— Se asiente testimonio de ellas en las causas criminales.....	321
FINCAS EXCEPTUADAS de desamortizacion: disposiciones relativas.....	14
— Desocupacion por el arrendatario ó sub-inquilino.....	20 y 30
FINCAS.—Derrribadas por incendio.—Responsabilidad por este.....	24
— Deterioro de ellas.—Véase <i>Arrendamiento</i> .	
— INHABITABLES: cuando no se pagará su arrendamiento.....	31
— Division de fincas é hipotecas ó gravámenes.....	39
FIRMAS en blanco en escrituras: se prohíbe bajo pena.....	318

MATERIAS.	PAGINAS.
FORTUNAS improvisadas por los que manejaron la desamortizacion.....	54
FUNDO LEGAL.—Disposiciones sobre él y modo de medirlo.....	724
G	
GEFES superiores de hacienda: no existen.....	128
GUANTES.—TRASPASO.—SUBARRENDAMIENTO.—Doctrinas y Disposiciones relativas.....	15
H	
HABITACION.—USO.—Qué es.—Disposiciones relativas.....	774
HERIDAS.—Número de Médicos que deben reconocerla.....	627
— Reglas para su reconocimiento.....	"
— Doctrinas médico-legales sobre ellas.....	629
— Conmocion: sus efectos.....	"
— Distension: id, id.....	631
— Luxacion: id, id.....	"
— Las que presentan abertura mas ó menos profunda.....	632
— Quemaduras: sus efectos.....	"
— Instrumento con que se han hecho.....	"
— Su carácter especial.....	633
— Practicadas con instrumento cortante.—Con arma blanca.....	634
— Con instrumento punzante.....	"
— Con instrumento contundente.....	635
— Con una sola bala.....	"
— Con proyectiles múltiples.....	"
— Con el taco ó berra.....	641
— Leves: basta un perito para calificarlas.....	"
— Su calificacion: reglas para ella.....	642
— Apremio al facultativo ó peritos para que den la esencia de aquellas.....	644
— Apremio al perito forastero con igual fin.....	"
— Certificado de esencia de heridas: sus términos.....	"
— Certificaciones posteriores á las de esencia.—Curacion del herido en su casa, previos los erquisitos que se mencionan.....	645
— Obligacion de asistencia del herido: sus términos.....	"
— Certificado durante la dolencia: sus términos.....	646
— Certificado de sanidad con resultados: sus términos.....	"
— Firmas que autorizarán el certificado.....	"
— Los accidentes y complicaciones sobrevenientes, cuando son de la responsabilidad del herido.....	"

MATERIAS.	PAGINAS.
HERIDAS.—Véase <i>Facultativos de cárceles</i>	676
HERIDOS.—Véase <i>Heridas.—Médico.—Perito.—Facultativo</i>	
HIPOTECA <i>fraccionada</i> .—Citas de Disposiciones relativas.....	39
HIPOTECAS.—Cuales son las Disposiciones vigentes respecto á ellas.....	274
— (Derecho de) cita de Disposiciones relativas.....	804
HONORARIOS por adjudicaciones.....	124 y 127
— Véase <i>Costas</i>	
— Regulacion del honorario del Médico en los casos no decididos por la ley.....	511
— Moderacion de su honorario.—Casos de cura gratuita.....	512
— Duracion y peligro de la cura: deben estimarse.....	"
— Medicinas: regulacion de su precio.....	513
— Bases para la regulacion de honorarios.....	"
— Honorarios de Profesores: su prescripcion.....	"
— Idem de Médicos y Cirujanos por última enfermedad: los hacen acreedores singularmente privilegiados.....	"
— Cobradores de contribuciones.....	"
— Cobradores de capitales nacionalizados, valuadores etc.....	514
— Corredores.....	"
— <i>Derechos de Escribanos</i> : debe asentarse su cobro.....	272
— Derechos judiciales cobrados: constancia de ellos.....	323
— Ante quien deben demandarse.....	372
HUIZACHEROS.—TINTERILLOS.—PICAPLEITOS.—Véase <i>Apoderado</i> — <i>Agentes intrusos</i>	
I	
IDENTIDAD de persona viva ó muerta.....	668
— Cuando se hallan esqueletos ó huesos.....	672
INCENDIO DE CASAS.—Responsabilidad por él.....	24
INDIOS.—Véase <i>Propiedad.—Terrenos.—Bienes comunales.—Cofradías</i>	
INHUMACION del exhumado.....	676
INSPECCION CADEVERICA.....	662
— Véase <i>Auropsia</i>	657
— Determinacion previniéndola.....	662
— Certificacion de la misma.....	667
INTERDICTO de obra nueva y vieja.—Su sustanciacion y formulario etc..	732
INSTRUMENTO público: qué es.....	244
— Se prohiben <i>abreviaturas</i> en él.....	"
— <i>Escrituras sobre hipotecas</i> .—Avisos que darán los <i>Escribanos</i>	245
— <i>Traslacion de dominio</i> de bienes raices: noticias que sobre ellas	

MATERIAS.	PAGINAS.
dará el Escribano.....	245
INSTRUMENTO.— <i>Escrituras</i> : su claridad.....	246
— Cuando y como se darán copias segundas de ellas.....	”
— <i>Copias de escrituras</i> : Véanse <i>Escrituras</i>	”
— <i>Escritura</i> : su renovacion por vejez ó deterioro.....	247
— <i>Escrituras</i> : cuando deben darse sus testimonios.....	243
— Actuarios: deben poner en el proceso <i>constancia de las escrituras y probranzas</i> , bajo pena.....	318
— <i>Instrumento público</i> : su vigor y probanza.....	248
— <i>Instrumento público</i> : vigor de sus enunciativas.....	”
— <i>Instrumento público</i> : legalizacion del foráneo.....	260
— <i>Instrumento público extranjero</i> : necesidad de la reciprocidad para tenerlo por válido.....	224
— <i>Instrumentos públicos otorgados en países extranjeros</i> : requisitos generales exigidos por las naciones modernas, para admitirlos sus tribunales.....	225
— <i>Instrumentos extranjeros</i> : funcionarios encargados de prestarles fé pública en las naciones modernas.....	226
— <i>Notariado</i> : actos de este por los <i>cónsules extranjeros</i>	228
— <i>Enunciativas del instrumento público</i> : cuales hacen fé y plena-prueba.....	248
— Hechos únicos sobre los que hace fé.....	249
— <i>Copias en idioma extranjero</i> , del instrumento escrito en castellano: no pueden darse.....	”
— Puntos en que hace fé contra tercera persona.....	”
— <i>Matriz, Registro ó Protocolo</i> , hace plena fé y prueba.....	250
— <i>Copia original</i> : cuando hace plena fé y prueba.....	251
— <i>Traslado, Ejemplar, Trasunto, ó Testimonio por concuerda</i> : cuál es su vigor.....	252
— Puede redargüirse de falso, <i>civil ó criminalmente</i>	”
— <i>Fallo civil ó criminalmente</i> .—Acciones por tal falsedad.—Presunciones de su falsedad criminal.—Causas para invalidarlo como criminalmente falso.....	253
— Causas para invalidar como civilmente falso un instrumento.....	254
— Diligencias para cotejar el sospechado de falsedad.— <i>Extraccion de papeles de sus archivos</i> para el cotejo: es prohibida.....	255
— Retirado por el que lo presenta, cuando se redarguye de falso: su inutilidad futura.....	258
— Excepcion de <i>falsedad</i> del instrumento: término para alegarla, aun suscitado el pleito y no apelado el fallo.....	”

MATERIAS.	PAGINAS.
— <i>Contradictorios</i> presentados por una misma parte: carecen de fé.....	258
— <i>Contradictorios</i> en su contesto, deben interpretarse.....	259
— <i>Protesta de estar á lo favorable del instrumento presentado</i> : no evita que dañe lo adverso de él.....	”
— <i>Nulo por falta de solemnidad</i> : la disposicion ú obligacion contenida en él, puede probarse por otros medios.....	”
— Su preferencia en el órden de pagos sobre el instrumento privado y acreedores verbales.....	260
— Legalizacion de documentos foráneos.....	”
INTERES del dinero.....	11
INTERPRETES —Cuántos son necesarios en las actuaciones.....	641
INTERROGATORIOS.—Su clausura en cada pregunta.....	366
INVENTARIOS.—Avisos que darán los Escribanos respecto á los en que tenga interés la instruccion pública.....	245
J	
JIMENEZ D. Julio.—Empleado en la desamortizacion por la República y despues al servicio del Imperio.....	55
JUICIO por desocupacion de casa.—Véase <i>Desocupacion</i> .	
— Es sumario.....	31
— De apeo y deslinde.....	714
— Sobre terrenos baldíos.....	720
JUICIOS de desamortizacion ó nacionalizacion.—Citas de disposiciones relativas.....	51
JUICIOS VERBALES <i>comunes y anómalos</i> : cuáles son las disposiciones relativas á ellos.....	298
JURISDICCION VOLUNTARIA.—Qué es.....	220
JUZGADOS de 1.ª <i>Instancia de México</i> : su historia límites de su jurisdiccion: conocimiento á prevencion con los jueces menores en negocios de jurisdiccion voluntaria: su planta, etc., etc.....	295
— Juzgado de Tlalpam: su planta.....	314
L	
LANZAMIENTO DEL ARRENDATARIO.—Véase <i>Desocupacion</i> .	
LEGALIZACION de instrumentos.—Véase <i>Instrumento público</i> .	
LEYES.—De la Novísima: su vigor.....	34
— Españolas: su adopcion en Nueva-España.....	35
— De expropiacion.....	36
— De confiscacion.....	”
— Extranjeras: sí pueden ó no citarse en los tribunales de México.....	225